



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CATAMAYO

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																		
1	Solicitud de servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastezca a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de cédula de identidad y certificado de vecindad. * Copia de permiso de construcción de vivienda. * Copia de escritura pública del predio. * Notificado simple del Registro de la Propiedad actualizado. * Copia del pago del impuesto predial del año en curso. * Copia de valoración del predio. * Certificado de no adeudar al Municipio. * Solicitud para adquirir medidor y fuga de presupuesto. (Formularios). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	52	52	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Solicitud de servicio de alcantarillado.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de agua potable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abastezca a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de cédula de identidad y certificado de vecindad. * Copia de escritura pública del predio. * Notificado simple del Registro de la Propiedad actualizado. * Copia del pago del impuesto predial del año en curso. * Copia de valoración del predio. * Certificado de no adeudar al Municipio. * Pasaporte Valorado (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo. * Copia de la carta de pago del agua potable en caso de poseer.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	28	28	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Solicitud de servicio de factibilidad de servicios básicos.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de factibilidad de servicios básicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abra a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Matricul al Director del DESMAP. * Copia de cédula de identidad y certificado de vecindad. * Copia de escritura pública del predio. * Pago de un servicio administrativo. * Presupuesto aprobado por el departamento de Planificación del GAD Municipal para el proyecto de Tronco multifamiliares, validaciones, cotizaciones y cotizaciones. * Copia del impuesto predial del año en curso. * Copia de valoración del predio. * Certificado de no adeudar al Municipio.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	20	20	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
4	Solicitud de servicio de aprobación de estudio hidrocarológico.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener la aprobación de estudios hidrocarológicos en estudio hidrocarológico.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abra a la comunidad.	* Copia de cédula de identidad y certificado de vecindad. * Copia de escritura pública del predio. * Copia del pago del impuesto predial del año en curso. * Copia de la clasificación otorgada por el CADM del Técnico Responsable del Proyecto. * Copia de valoración del predio con los requisitos coordinados. * Notificado de Factibilidad de Servicios Básicos otorgado por el DESMAP. * Copia de estudio de factibilidad de servicios básicos otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo. * Copia de estudio y presupuesto del proyecto de infraestructura básica (redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial). * Pago de un servicio administrativo. * Solicitud dirigida al Director del DESMAP.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	8 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
5	Operación de cambio de tarifa de la planta de servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de agua potable.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de la última planilla de pago. * Copia de valoración. (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5. Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	22	22	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
6	Servicio de cambio de nombre en la planilla de servicio de agua potable.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de cambio de nombre en la planilla de servicio de agua potable.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de cédula de identidad y certificado de vecindad. * Copia de escritura pública del predio registral. * Copia de la última planilla de pago. * Pasaporte Valorado. (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre aprobación o negación del servicio. 5. Se realiza el cambio en el sistema en caso de ser aceptada la solicitud.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	16	16	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
7	Servicio de reparación revisión de medidor.	Servicio orientado a la población en general que desea obtener el servicio de reparación revisión de medidor que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, abra a la comunidad.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud con los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal en forma física en las oficinas del DESMAP del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo.	* Copia de la última planilla de pago. * Pasaporte Valorado. (SOLICITUD). * Pago de un servicio administrativo.	1. La solicitud se adquiere en ventanilla de información del GAD Municipal de Catamayo conjuntamente con los requisitos solicitados para su revisión. 2. Toda la documentación requerida se entrega en la Unidad de Comercialización del DESMAP del GAD Municipal de Catamayo. 3. La Unidad de Comercialización destina fecha y hora para inspección en campo por técnicos del DESMAP. 4. Se informa la respuesta al o la solicitante sobre la reparación del medidor en el cambio del meso.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratis	5 días hábiles	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	Primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono 02879566 ext 411	Oficina: presencial oficina del DESMAP en Edificio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	NO	NO APLICA	NO APLICA	2	2	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no posee un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN																		
8	Solicitud de Certificado de Regulación Municipal (zona de hábitat).	El Certificado de Regulación Municipal es un documento con los lineamientos básicos sobre las normas parentéticas para el uso de suelo y edificación. El "CRM" contiene los siguientes datos: a) Nombre de propietario, datos del predio: área exacta, ubicación, servicios básicos, superficie y áreas construidas en el predio; área solar, entre otros; b) Especificaciones obligatorias para edificaciones tales como altura máxima, metros, área solar, coeficiente de uso y ocupación del suelo, factibilidad de servicios básicos regulaciones parentéticas a cada caso particular; c) Especificaciones obligatorias para Reasentamiento del suelo tales como: Área de zona y fondo mínimo; d) Edificaciones existentes tales como: vías, áreas de protección de ríos, quebradas, zanjas, áreas de servidumbre servidumbre, líneas de alta tensión, entre de las que se ven dependiendo a cada caso específico.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos requeridos en la Secretaría de Planificación. En su predio urbano se asigna turno y se realiza a través del sistema de catastro.	1) Solicitud dirigida al Coordinador(a) de Regulación y Control Urbano y Rural, indicando la finalidad del certificado; 2) Formulario de Certificado de Regulación Municipal con la información de ubicación y forma de preparación; 3) Carta de pago del impuesto predial urbano del año en curso; 4) Carta de pago por derecho de Certificación; 5) Copia de la cédula y verificación de vecindad del propietario; 6) Copia de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad; que permita verificar la identidad y área que se asigna escritura en derechos y posesión; 7) Certificado de que el propietario del inmueble no adeuda al GAD Municipal de Catamayo; 8) Copia de la carta de pago de agua potable y factibilidad de servicios básicos; 9) Fotocopia del predio; 10) En el área Rural, se deberá adjuntar un Certificado de Vecindad del suelo, emitido por el CADM; 11) Disposición de ubicación con un radio de cobertura de aproximadamente 300.00m	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se genera una orden de pago con un costo de \$40.00 3. Con el comprobante de pago se realiza la inscripción de línea de hábitat, por urbanismo los días (Jueves, martes y miércoles), los viernes se realiza el mismo trámite en el área rural. 4. Se entrega la línea de hábitat al día siguiente de realizarse la inspección por parte del topógrafo del Departamento.	Lunes a Viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	\$40	10 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web/ institucional	Calle primera de Mayo y Alameda de Morandillo Teléfono: 02879566 ext. 411 Correo electrónico: planificacion@catamayo.gob.ec http://catamayo.gob.ec	Oficina municipal a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web/ institucional	SI	NO APLICA	NO APLICA	54	1169	100%

16	Actualización de Recepción de Proyectos de Urbanización.	Una vez construidas las obras de urbanización, los urbanizadores están obligados a presentar el acta final al CAD Municipal e iniciar el proceso de entrega de las obras. Este acta final entrega a la municipalidad el acta final de recepción de una obra de entrega recepción provisional y luego de transcurrido el periodo de funcionamiento satisfactorio de un año se procederá a la homologación del acta de entrega recepción definitiva.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos exigidos en la Secretaría de Planificación.	<p>Requisito provisional: La recepción provisional se solicitará y sustentará en la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, cumpliendo los siguientes requisitos:</p> <p>1) Solicitud de recepción provisional de las obras de urbanización, dirigida al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural;</p> <p>2) Acta de Entrega Recepción Provisional de las obras de urbanización y urbanización finalizada y sustentada por la DEMASA;</p> <p>3) Acta de recepción provisional de la EREDA;</p> <p>4) Planos de Recepción Provisional de Obras Urbanas (edificios, obras nuevas, edificios y lotes).</p> <p>5) Informe de aceptación de la Dirección de Gestión Ambiental.</p> <p>Requisito definitivo: Para el caso de la recepción definitiva se cumplirá con los mismos requisitos que se regulan en el presente artículo y el acta final anterior. Sobre la parte de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva el CAD Municipal se obliga a dar el mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura vial.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Condiciones	0	0	0%
17	Aprobación de planos para edificar.	Presentar en los usuarios el documento habilitante para realizar la respectiva edificación o proyecto de desarrollo y construcción conforme a la zonificación en la ordenanza Municipal y las Normas de Regulación y Urbanismo.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	<p>1) Solicitud dirigida al Director de Planificación (edificaciones menores a 40m²) al Presidente de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural (edificaciones mayores a 40m²)</p> <p>2) Certificado de Regulación Municipal; y sus documentos habilitantes;</p> <p>3) Fotografía a color del terreno donde se implantará la intervención arquitectónica y el terreno inmediato;</p> <p>4) Copia de la cédula de ciudadanía o certificado de votación del propietario y/o solicitante;</p> <p>5) Certificado de que el proyecto es adecuado al CAD Municipal de Catemayo;</p> <p>6) Presentamiento topográfico georreferenciado del terreno y los datos correspondientes;</p> <p>7) Planos arquitectónicos, que deberán cumplir con las regulaciones expuestas en el presente ordenanza, con firma del propietario y el proyectista, debidamente dobladas y selladas;</p> <p>8) Perspectiva que contenga el estudio de colores de la/ las fachada y la inserción de la obra edificación con su entorno.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Condiciones	29	311	100%
18	Declaratoria de Propiedad Horizontal (construcciones existentes).	Están incluidas dentro de este título los derechos sobre un edificio o partes y proventos horizontales, los departamentos, locales, bodegas y garajes en los que se ubica todo tipo de edificaciones, así como las edificaciones, el porcentaje de área vendida sujeta a la que permite la estructura horizontal.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	<p>1. Planos de construcción:</p> <p>2. Especificaciones de la construcción</p> <p>3. Adecuación y áreas de servicios para cada departamento</p> <p>4. Carta compromiso de que no se desarrollará en dichas instalaciones ninguna actividad que contamine el ambiente o que afecte a la seguridad ciudadana, además del orden para personas con discapacidad;</p> <p>5. Se considerará la existencia de áreas comunes, de acuerdo a las unidades habitacionales, el porcentaje de área vendida sujeta a la que permite la estructura horizontal.</p> <p>6. Los requisitos solicitados se presentan a la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.</p> <p>7. Reglamento interno del condominio, el mismo que deberá establecer la alícuota correspondiente a cada propietario en la edificación.</p> <p>8. Firma de la escritura pública o notarial, el CAD Municipal de Catemayo realizará una inspección a efectos de establecer si las especificaciones existentes cumplen con los requisitos para declarar la propiedad horizontal.</p> <p>9. Si estudio hidrológico para banno de mediciones más no sanitarias, o sea contra un certificado de saneamiento en las edificaciones de los servicios de infraestructura otorgado por la Demapal, EREDA, ENT o similares.</p> <p>10. Informe de avance de obra emitido por la Coordinación de Regulación y Control Urbano</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Condiciones	0	5	0%
19	Declaratoria de Propiedad Horizontal (construcciones nuevas).	Los planos de una construcción en propiedad horizontal, el propietario deberá solicitar la declaración por el área a venderse, separadamente, y se inscribirán en el Registro de la Propiedad.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	<p>1. Solicitud dirigida a la Junta de Desarrollo Urbano y Rural;</p> <p>2. Certificado de Regulación Municipal y sus documentos habilitantes</p> <p>3. Informe de aprobación de planos, fotografía de los planos de edificación aprobados;</p> <p>4. Planos de la edificación, individualizando claramente cada una de las áreas y declarando en propiedad horizontal, con sus respectivos codificados de colores y denominación;</p> <p>5. Si estudio complementarios adicionales: Hidráulico- DEMASA, eléctrico- EREDA, y de saneamiento- ENT o similares;</p> <p>6. Certificado de seguridad de la propiedad emitido por el Cuerpo de Bomberos de Catemayo;</p> <p>7. Fotografías de la obra a declararse en Propiedad Horizontal;</p> <p>8. Reglamento de propiedad, cuando de áreas y alícuotas debidamente aprobadas, luego de la resolución de la Coordinación de Regulación y Control Urbano y Rural y aprobación de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural; y;</p> <p>9. Carta de pago por derechos de aprobación de la propiedad horizontal.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Condiciones	0	0	0%
20	Actualización de Revisación de Permisos de Construcción de edificaciones.	Art. 121. En el caso de obtener el permiso de construcción, el propietario deberá solicitar la renovación por el tiempo máximo de su vigencia, con lo cual se otorga un nuevo permiso de edificación.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación en una carpeta amarilla.	<p>1) Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al Director de Planificación;</p> <p>2) Certificado de Regulación Municipal; y documentos habilitantes;</p> <p>3) Informe de aprobación de planos, fotografía de los planos de edificación aprobados;</p> <p>4) Permiso de Construcción original y tres copias;</p> <p>5) Copia de la escritura pública, debidamente inscrita;</p> <p>6) Fotografía del predio y su entorno inmediato; y;</p> <p>7) Carta de pago correspondiente a la actualización del permiso de construcción, que se valorará sobre el 20% del valor del permiso de construcción original.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	15 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	No se dispone	Condiciones	2	82	100%
21	Autorización de Permisos de Obras Menores.	Borrar en los usuarios el respectivo permiso sobre construcción de obras menores, que no requieren planos arquitectónicos, como las siguientes: a) Cercamiento con flecha a la vía pública	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	<p>1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural;</p> <p>2) Certificado de Regulación Municipal;</p> <p>3) Copia del pago del impuesto predial del año en curso;</p> <p>4) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas; y/o certificado de Registro de la Propiedad actualizado;</p> <p>5) Certificado de identidad o certificado de nacimiento actualizado del propietario;</p> <p>6) Certificado de no adeudar al CAD Municipal de Catemayo del propietario; y;</p> <p>6) Foto permitida de construcción o presentación de diseño arquitectónico.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	No se dispone	Condiciones	14	256	100%
22	Actualización de Desbanco.	Actualizar a todo propietario que veje a realizar un desbanco menor a 300m ² la medida a través de un permiso de obra menor a 300m ² y menor a 30m ² y menor a 500\$ si serán aprobados por la Dirección de Planificación y deberá presentar el respectivo monto técnico del crédito del presente los desbanques mayores a 500 m ² deberán además contar con el permiso respectivo emitido por parte del Municipio del Asentamiento y la respectiva aprobación de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural.	Los ciudadanos y ciudadanas presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	<p>1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural;</p> <p>2) Certificado de Regulación Municipal y sus respectivos documentos habilitantes;</p> <p>3) Certificado de saneamiento ambiental emitido por la entidad competente, según corresponda;</p> <p>4) Presentamiento topográfico del predio, indicando los corcos y volúmenes de terreno a desbanco;</p> <p>5) Dicho, en caso de requerirlo, de los muros de contención con respecto a los colindantes, con su respectivo cuadro de especificaciones técnicas; y;</p> <p>6) Fotografías del predio a desbanco.</p>	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec Cada semana de Mayo y Junio de: Municipalidad http://www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial / oficina / sitio web institucional	Si	No se dispone	Condiciones	0	2	0%

23	AutORIZACIÓN para Demoliciones.	Realizar la demolición o la desvinculación de una construcción, está sujeta a verificación por el propietario o por la municipalidad de acuerdo a los requisitos que se establecen en la ordenanza vigente, así en mal estado o primera de serie.	Los ciudadanos y ciudadanas, presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Director/a de Planificación; 2) Certificado de Regulación Municipal con sus documentos habilitantes; 3) Certificado de Involuntad de la Unidad de Gestión del GAD Municipal; y 4) Fotocopia del predio a demolerse	1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador y el dar el visto bueno se genera la respectiva orden de pago. 3. Con el comprobante de pago se entrega el respectivo permiso de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	La tasa será, tres por mil de la remuneración básica verificada por cada metro cuadrado a demolerse a partir de los 100m2. En caso de demolición dispuesta y ejecutada por el GAD municipal los valores de su ejecución serán cobrados a través de los procesos administrativos municipales al propietario.	4 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web institucional	SI	No se dispone	Cuentas	0	1	0%
24	Certificado de Uso del Suelo.	Es el documento habilitante para la adquisición y posesión de la Patente Municipal.	Los ciudadanos y ciudadanas, presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	1) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Coordinador de Regulación y Control Urbano y Rural; 2) Certificado de no adeudar al Municipio; 3) Copia de pago del impuesto predial del año en curso; 4) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas en caso de ser total propio, o de la escritura presentando contrato de arrendo. 5) Copia de la cédula de identidad verificado de vigencia actualizada del propietario.	1. Se presenta la documentación en Secretaría de Planificación. 2. Revisada la documentación por el coordinador y el dar el visto bueno se genera el respectivo Certificado de Uso de Suelo.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Gratuito	3 días plazo	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web institucional	SI	No se dispone	Cuentas	14	220	100%
25	Registro de Profesionales.	Es el servicio en el documento habilitante que permite a los profesionales titulados presentar cualquier proyecto urbano arquitectónico, en sus Anexos y/o requerimientos, además contribuye para que la Municipalidad libere un Registro de los Profesionales que a sus habilitados. Los profesionales titulos en trámite, exclusivamente en las actividades profesionales inherentes al título suscritos otorgando y serán responsables solidarios del cumplimiento de las ordenanzas y otras regulaciones, y, de la veracidad de los datos e información consignados, en los planes e instrumentos presentados, ante el GAD Municipal, con su firma y rubrica, así como la rubrica, de la disposición de las obras de acuerdo a las ordenanzas y normas institucionales vigentes, de las administraciones correspondientes.	Los ciudadanos y ciudadanas, presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	1) Formulario de Registro Profesional; 2) Copia de la cédula y verificado de votación; 3) Copia del certificado del SENECYT; 4) Fotocopia de carnet o cédula; 5) Copia del pago por este concepto. 6) Copia de las escrituras del predio debidamente legalizadas en caso de ser total propio, o de la escritura presentando contrato de arrendo. 7) Copia de la cédula de identidad verificado de vigencia actualizada del propietario.	1. Los requisitos solicitados se presenta en la secretaria de Planificación. 2. Se llena la respectiva ficha con los datos del profesional y se asigna el número de Registro Municipal y debe estar firmada por el profesional y el Director de Planificación. 3. Se solicita al Departamento Financiero la respectiva emisión de título de crédito, para el respectivo derecho que que profesional suscribe la tasa correspondiente. 4. Una vez que se entregue el comprobante de pago, secretaria de planificación entregará la respectiva ficha de Registro Municipal.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	La tasa correspondiente al 20% de la remuneración básica unificada	El mismo día	Profesionales con fines en el ramo de la construcción, urbanismo, topografía,	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web institucional	SI	No se dispone	Cuentas	5	54	100%
26	Permisos de construcción	Toda edificación a implementarse en suelo urbano, de expansión urbana, rural y centros urbanos parroquiales, deberá contar con el permiso de construcción emitido por el GAD Municipal.	Los ciudadanos y ciudadanas, presentarán los requisitos necesarios en la Secretaría de Planificación.	Art. 123.- El permiso de construcción es el único documento habilitante para iniciar trabajos de construcción, conforme a los planes aprobados. Para su otorgamiento se requerirá de lo siguiente: a) Solicitud en papel valorado municipal dirigida al Director/a de Planificación o Presidente/a de la Junta de Desarrollo Urbano y Rural, según corresponda. b) Formulario de permisos de construcción, suscrito por el propietario y el director de la obra; c) Presupuesto referencial; d) Diagrama detallado de ejecución de obra; e) Contrato de construcción y/o dirección técnica entre el propietario y profesional, debidamente legalizado, en formato municipal; f) Cédula personal emitida por el ITC del director técnico de la obra; g) Formulario del INEC debidamente llenado.	Art. 124.- Una vez cumplidos los requisitos contenidos en el artículo anterior, el propietario otorgará el consentimiento y deberá iniciar el trabajo antes de dar inicio a los mismos, respetando a la fecha de otorgamiento de este permiso, caso contrario deberá realizar la actualización de los planes y presupuesto de construcción.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	20% del valor calculado por aprobación de planes	El mismo día	Ciudadanía en general	Se atiende en el Departamento de planificación de todas las oficinas Municipales a nivel nacional	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas municipales a nivel nacional: presencial/ oficina/ sitio web institucional	SI	No se dispone	Cuentas	29	260	100%
27	Contratos por arrendamiento de Bóvedas y Vitrinos en los Centros Comerciales Municipales			* Solicitud en papel valorado dirigida a la Coordinación de Regulación Control Urbano y Rural. * Copia de cédula y certificado de votación. * Certificado de NO adeudar al GAD Municipal.	Presentar la documentación correspondiente a la Comisaría de Ombuds con el fin de dar salida de manera oportuna	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es el siguiente: * \$ 80,00 dólares por cada bóveda por 5 años * \$ 15,00 dólares por servicio administrativo	Es inmediata luego de realizada la inspección por parte del Comisario de Ombuds o de Alguien Inspector	Ciudadanía en general	Oficinas de la Comisaría de Ombuds	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	20	645	100%
28	Emisión de las respectivas multas de acuerdo a la tabla de sanciones de acuerdo a la Ordenanza en materia de construcción en espacios públicos de libre tránsito			* Solicitud en papel valorado dirigida al Comisario de Ombuds. * Copia de cédula y certificado de votación. * Certificado de NO adeudar al GAD Municipal.	Presentar la documentación correspondiente a la Comisaría de Ombuds	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	De acuerdo a lo que determina la Ordenanza, el costo es el siguiente: * \$ 20,00 dólares	Es inmediata luego de realizada la inspección por parte del Comisario de Ombuds o de Alguien Inspector	Ciudadanía en general	Oficinas de la Comisaría de Ombuds	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	8	100%
29	Certificados de Avaluos y Catastros			* Retiro en hoja valorada dirigida al Sr. Alcalde (Ventanilla de Información) * Copia de escritura * Copia de cédula de propietario * Pago del impuesto predial del año en curso * Certificado de no adeudar al municipio (Caja 1 o 2) * Servicio administrativo (Rentas) * Hoja Valorada para emisión de Certificado	Las carpetas con respaldos en la ventanilla y luego se las remite a la coordinación de avaluos y catastros para que se realice el respectivo informe técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	53	683	100%
30	Certificaciones e Informes de Tránsito Rutas para legislación en el MAGAP			* Retiro en hoja valorada dirigida al Director o Directora de Planificación (Ventanilla de Información) * Copia de Inventario Planimétrico * Copia de cédula de propietario * Digital de Inventario Planimétrico * Hoja Valorada para emisión de certificado si es procedente	Las carpetas con respaldos en la ventanilla y luego se las remite a la coordinación de avaluos y catastros para que se realice el respectivo informe técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	4	30	100%
31	Ingreso a Catastro de Adquisiciones del MAGAP			Adquisiciones del MAGAP.	Informe Técnico en la Coordinación de Avaluos y Catastros, de acuerdo a la Presidencia de Adjudicación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	0	5	100%
32	Tránsito de Dominios Urbanos.			* Avaluos y Catastros * Copias respaldos por información.	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídico * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	141	1.436	100%
33	Tránsito de Dominios Rurales.			* Avaluos y Catastros * Copias respaldos por información.	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídico * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	38	601	100%
34	Anulación de Tránsito de Dominios.			* Retiro en hoja valorada dirigida a Director/a de Planificación (Ventanilla de Información) * Copia de Certificado de Registro de la Propiedad Actualizado * Copia de cédula de propietario * Copia de Cédula, carnet electrónico, número de teléfono	* Avaluos y Catastros * Departamento de Planificación * Departamento Jurídico * Rentas	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	5	57	100%
35	Actualización del Catastro Urbano (planimetría, volúmenes, localizaciones y propiedades horizontales).			Mémos Escaneadas por Departamento de Planificación.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Ciudadanía en general	Oficinas de Avaluos y Catastros	Calle principal de Mayo y Alameda de Manabita info@manabita.gov.ec www.municipalidad.gov.ec	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	No se dispone	28	585	100%

36	Actualización del Catastro Rural (plataformas, instrumentos, actualizaciones).	Mémos Analizados por Departamento de Planificación.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	No se dispone	No se dispone	27	503	100%	
37	Diferencias de avalúo para emisión de título de vehículo.	Inspección Técnica.	* Informe Técnico * Inspecciones vial	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	0	61	100%	
38	Orden de Utilización de predios Urbanos.	Orden de pago del impuesto predial del año en curso.	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	66	1.274	100%	
39	Ficha Catastral Urbana y Rural.	* Retirado en Hoja Valuada dirigida a Dirección de Planificación (Demarcación de información).	Informe Técnico.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	24	224	100%	
40	Informe para Baja de Títulos de predios Urbanos y Rurales.	Mémos Analizados por el Departamento Financiero.	Informe Técnico y Coordinación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	5	90	100%	
41	Informe para extensión por Tenencia de Bienes.	Resoluciones emitidas por las Coordinación de Coactivos.	Informes de acuerdo a Resoluciones emitidas por la Dirección Financiera.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	0	0	100%	
42	Clases Catastrales Urbanas y Rurales.	Solicitud verbal del Usuario.	Se lo realiza de manera directa en la ventanilla de Análisis y Catastro.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	permanente	permanente	100%
43	Expediente Urbanos y Rurales - Certificación de Ciudadanía.	Mémos Analizado por Departamento de Planificación.	Informes Técnicos.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de Análisis y Catastro.	Catastro de Moya y Alamos de Mencia 2020-04-27/2020 (con 111) Oficina Asesora: info@usama.gov.cu	Oficinas Municipales	NO	No se dispone	3	121		
44	Matriculación Vehicular Vehículos Privados, Públicos y Comerciales.	* Cédula o Matrícula Original * Pago de matrícula, original como copia (en cualquier institución Financiera) * En caso de empresas e instituciones (RUC, NOMBAMIENTO, CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL) * Pago de Rodaje (Ventanilla de Recaudación Municipal de Catemayo) * Pago de Revisión (Ventanilla de Recaudación Municipal de Catemayo) * Actualización por eventos en caso de Bienes Personales, presentar CÉDULAS ORIGINALES y para familiares en primer grado o conyuges, solo presenta CÉDULAS ORIGINALES * Fotos del vehículo (2 laterales, 1 superior y 1 de frente) * En caso de que la cooperativa sea de Catemayo realizar el pago de bombas en el tiempo de Bombas de Catemayo.	Se presentan todos los requisitos en ventanilla del centro de matriculación, se emite un turno, se procede a la revisión posterior entrega de la documentación.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00		Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	1.769	25.697	100%
45	Transferencia de Dominio	EL TRAMITE INDICA EL USUARIO EN LA NOTARIA DONDE SE GENERA EL CONTRATO DE COMPRA VENTA DEL VEHICULO ESTE GENERA UN VALOR QUE DEBE SER CANCELADO EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	348	12.302	100%
46	Renovación el Mismo Predio.	EL USUARIO INDICA EL TRAMITE CANCELANDO EL VALOR DE LA MATRICULA EN CUALQUIER INSTITUCION BANCARIA.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 32 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	1.331	21.407	100%
47	Cambio de Servicio.	EL USUARIO INDICA EL TRAMITE FIDELIZANDO LOS DOCUMENTOS DE DESABILITACION EN LAS ENTIDADES DONDE PRESTO SU SERVICIO RAL ANT/ Y LA DEPENDENCIA MUNICIPAL.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	7	6.071	100%
48	Matriculación con Posesión Efectiva.	LOS USUARIOS HEREDEROS INICIAN EL TRAMITE EN LA NOTARIA DEBEN REALIZAR TRES ACTOS NOTARIALES: 1)- DECLARACION JURAMENTADA DE TODOS LOS HEREDEROS PARA SOLICITAR Y TOMAR POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL EXENTO. 2)- DECLARATORIA DE ADMINISTRACION DE BIENES HACIA UNO DE LOS HEREDEROS 3)- DECLARATORIA Y ACEPTACION DE LA POSESION EFECTIVA POR EL NOTARIO DE LA LOCALIDAD.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	0	1.930	100%
49	Matriculación con Posesión Extra Judicial.	PUEDE SER POR SENTENCIA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL. LOS USUARIOS HEREDEROS INICIAN EL TRAMITE EN LA NOTARIA DEBEN REALIZAR TRES ACTOS NOTARIALES: 1)- DECLARACION JURAMENTADA DE TODOS LOS HEREDEROS PARA SOLICITAR Y TOMAR POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL EXENTO. 2)- DECLARATORIA DE ADMINISTRACION DE BIENES HACIA UNO DE LOS HEREDEROS 3)- DECLARATORIA Y ACEPTACION DE LA POSESION EFECTIVA POR EL NOTARIO DE LA LOCALIDAD.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	0	1.520	100%
50	Cambio de Características.	EL TRAMITE INDICA EN VENTANILLA CUANDO SE DE TECTA ALGUNA IRREGULARIDAD EN EL VEHICULO PUEDE SER COLOR, CLONAJE,	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 43 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	41	403	100%
51	Levantamiento de Gravamen.	EL TRAMITE INDICA EN VENTANILLA CUANDO SE DE TECTA ALGUN TIPO DE GRAVAMEN ESTE PUEDE SER POR RENDIO ESPECIAL, O DISPOSICION JUDICIAL.	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 30 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	13	302	100%
52	Bloqueo por Diferentes Circunstancias.	EL TRAMITE INDICA EN VENTANILLA CUANDO CON LA RESPECTIVA SOLICITUD DE BLOQUEO	1)- Se realiza la revisión vehicular. 2)- Se realiza la revisión documental y se genera una orden de pago. 3)- Se combora toda la información y todos los pagos realizados. 4)- Se ingresa al sistema y se entrega el título habilitante. 5)- Fin de proceso.	Lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	Tiene un costo aproximado de 30 dólares en el GAD MUNICIPAL el precio varía de acuerdo al avalúo del vehículo.	Urbánia en general	Oficinas de la Unidad de Tránsito	Auto Matrícula y Circulación	Oficinas Municipales	SI	No se dispone	No se dispone	30	266	100%

DIRECCIÓN FINANCIERA

53	Concesión de la Tenencia de Bienes, Predio Rústico, Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley del Arrendo y a la Ley de Discapacidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresan su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera física con todos los requisitos para tramitar la concesión.	1. Solicitud en Hoja Valuada, o 2. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coactivos.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 días plazo	Urbánia en general	Se atiende en las oficinas de Coactivos y Tesorería	Primero de Moya y Alamos de Mencia/11º y Segundo Pro del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	48	48	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a la entidad subyuga en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
54	Baja de Títulos de Predio Urbanos, Predio Rústico, Agua Potable.	Servicio orientado a la población en general de conformidad a la Ley del Arrendo y a la Ley de Discapacidad	Los ciudadanos y ciudadanas ingresan su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera física con todos los requisitos para tramitar la concesión.	1. Solicitud en Hoja Valuada, o 2. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coactivos.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 días plazo	Urbánia en general	Se atiende en las oficinas de Coactivos y Tesorería	Primero de Moya y Alamos de Mencia/11º y Segundo Pro del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	24	24	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a la entidad subyuga en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
55	Convenio de pago	Servicio orientado a la población en general de conformidad al CODIG, compensación o liquidación, para el pago	Los ciudadanos y ciudadanas ingresan su solicitud en la Secretaría de la Dirección Financiera, de manera física con todos los requisitos para tramitar la compensación o liquidación de pago	2. Solicitud en Hoja Valuada, o 3. Usar el formulario donde indica el trámite que esta realizando. 3. Realizar el seguimiento del trámite en la oficina de Coactivos.	08:00 a 17:00	Gratuito	5 días plazo	Urbánia en general	Se atiende en las oficinas de Coactivos y Tesorería	Primero de Moya y Alamos de Mencia/11º y Segundo Pro del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	17	17	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a la entidad subyuga en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
56	Emisión	Emisión de impuestos tasas, contribuciones, Ingresos de mejoras, Servicio de Agua Potable y otros.	Disminución por ventanilla	Ordnes de la diferentes dependencias para su emisión.	08:00 a 17:00	Gratuito	días laborables	Urbánia en general	Se atiende en las oficinas de Recaudación Tesorería	Primero de Moya y Alamos de Mencia/11º y Segundo Pro del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: presencial / ventanilla	NO	NO	NO	1092	1092	"INFORMACION NO DISPONIBLE". Debido a la entidad subyuga en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.

57	Revisación	Orden de impuestos las ex, contribución especial de mejoras, Servicio de Agua Potable y saneamiento.	Directamente por pertenencia	Con títulos de crédito emitido, cédula de ciudadanía.	Revisión de los títulos de crédito para la cancelación.	08:00 a 17:00	Gratuito	días laborables	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas de Recaudación y Trámite.	Plano de Mayo y Alamos de Mercedillo Primer y Segundo Piso del Edificio Municipal	Oficinas de la Municipalidad: planeación / ambiental	NO	NO	NO	NO	16897	16897	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
----	------------	--	------------------------------	---	---	---------------	----------	-----------------	-----------------------	--	---	--	----	----	----	----	-------	-------	--

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

58	Resolución, Transporte y Disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.	Realizar los residuos sólidos de los diferentes domicilios	El servicio se de automatizamiento a toda la ciudadanía. 2. Se caso de que no se cuente con el servicio, solicitarlo en la Dirección de Gestión Ambiental.	Asistirse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1- Se realiza inspección. 2- Se analiza la viabilidad. 3- Socialización acerca del horario y la clasificación. 4- Inicio del servicio	Lunes a Sábado 7:00 a 12:00 y 14:00 a 17:00	Gratuito	días laborables	Ciudadanía en general	En función al consumo de m3 de agua potable	Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	28 950	80% de la población
59	Aseo de calles.	Proporcionar el aseo de las principales calles de la cabecera municipal y de las cabeceras parroquiales	El servicio se de automatizamiento a toda la ciudadanía. 2. Se caso de que no se cuente con el servicio, solicitarlo en la Dirección de Gestión Ambiental.	Asistirse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1- Se realiza inspección. 2- Se analiza la viabilidad. 3- Socialización acerca del horario y la clasificación. 4- Inicio del servicio	Lunes a Viernes 04 h.00 a 9 h.00 07h.00a 10h.00 14 h.00 a 17 h.00 Sábado Domingo 05.00 a 11.00 y de 13.30.00 a 16.30.00	Gratuito	Imediato	Ciudadanía en general		Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	24 813	70% de la población
60	Entrega de plantas ornamentales producidas en el área Municipal.	Producción de plantas ornamentales. Sembrar y brindar para el embellecimiento de parques y áreas del comunal como para la pertenencia de las cuencas y microcuencas hidrográficas.	Solicitud dirigida a la misma autoridad	1. Copia de la cédula 2. Identificar en la solicitud el lugar en donde serán sembradas las plántulas.	1. Largo de sumilla del atalaje la dirección de Gestión Ambiental sumilla al personal encargado del área Municipal.	Lunes a Viernes 7:00 a 17:00	Gratuito	2 días hábiles	Ciudadanía en general		Departamento de Gestión Ambiental / (Vares Municipal)	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo / Vares Municipal ubicado en la Costa junto al centro recreacional "El Valle de los Cerros" Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	156	111,942.00	100%
61	Servicio de Resolución de Derechos Sanitarios Patrimoniales.	Resolución de los Derechos Sanitarios patrimoniales en las Hogueras, Cerros de Santal, Sabanales, Guabana, Periquetas.	El usuario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Asistirse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1- Se analiza la viabilidad. 2- Socialización acerca del horario y la clasificación. 3- Inicio del servicio	Lunes, miércoles y viernes de 14 h.00 a 17 h.00	Gratuito	Imediato	Propietarios y representantes de los diferentes casos de salud pública - privadas y gubernamentales y patrimonios		Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	0	26	70% de la población
62	Afianzamiento y mantenimiento de parques y áreas verdes.	Mantener en condiciones adecuadas las áreas verdes del comunal a fin de fomentar las actividades recreativas, deportivas.	El usuario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente. 2. Se trabaja directamente con el personal designado para este fin.	Asistirse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1- Se analiza la viabilidad. 2- Socialización acerca del horario y la clasificación. 3- Inicio del servicio	Lunes a Sábado de 07h.00 a 12 y de 14.00 a 17.00	No tiene costo	Imediato	Ciudadanía en general		Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	280	146 888.00	90% de la población
63	Implementación de Huertos Orgánicos Familiares en el barrio Catemayo	Aprender pequeños productores con la entrega de 600 semillas de hortalizas	El usuario se acerca a la Dirección de Gestión Ambiental para obtener la información pertinente	Asistirse personalmente la dirección de Gestión Ambiental	1- Se realiza inspección. 2- Se analiza la viabilidad. 3- Socialización del proyecto y Afianzamiento del área de intervención. 4- Sembrar y asistencia técnica	Lunes a Sábado 7:00 a 12:00 y de 14 h.00 a 17 h.00	No tiene costo	Imediato	Ciudadanía en general		Departamento de Gestión Ambiental	1 de Mayo y Alamos de Mercedillo Teléfono 2676375 Extensión 520	Oficina	NO	NO	NO	8	234	90% de la población

DIRECCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

64	CENTRO GERONTOLOGICO DE ATENCION DIURNA "SAN VICENTE"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral con acompañamiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada en la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	1. Tener disponibilidad en el centro 2. Valoración Social e. Verificar la edad	b. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Imediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita matricularse	QUINDIO Y COMEDOR DEL BARRIO SAN VICENTE	BARRIO SAN VICENTE, AV. CORUVALACION	Oficinas, instalaciones	NO	NO	NO	NO	60	60	100%
65	CENTRO GERONTOLOGICO DE ATENCION DIURNA "INAS DE LA PROVIDENCIA"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral con acompañamiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada en la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	1. Tener disponibilidad en el centro 2. Valoración Social e. Verificar la edad	b. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Imediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita matricularse	CONVENTO HERMANAS DE LA PROVIDENCIA	PARRQUIA URBANA SAN JOSE, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	Oficinas, instalaciones	NO	NO	NO	NO	60	60	100%
66	CENTRO GERONTOLOGICO DEL BUEN VIVIR "SAN JOSE DE LAS CANDAS"	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral con acompañamiento institucional a personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada en la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad	1. Tener disponibilidad en el centro 2. Valoración Social y Médica e. Verificar la edad	b. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Domingo los 365 días del año, 8 horas	GRATUITO	Imediato	Personas adultas mayores privadas del medio familiar / bajo línea en extrema pobreza	ANCIANATO RESIDENCIAL SAN JOSE DE LAS CANDAS	TRAFICOLLO, BARRIO LAS CANDAS	Residencial (Las Cenas)	NO	NO	NO	NO	55	55	100%
67	CENTRO DIURNO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Desarrollar, mantener y potenciar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas del servicio a través de un trabajo diario sistemático y planificado que permita incrementar las fuentes de ingresos e independencia respetando sus características y estilos de vida. Además, busca fomentar la participación activa de la familia y el comunal, para generar acciones conjuntas que promuevan la inclusión y	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	1. Tener disponibilidad en el centro 2. Valoración Social e. Verificar la edad	b. Información General d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Imediato	Personas con discapacidad entre los 18 a 65 años, se incluye todos los tipos de discapacidad, en grado moderado, grave y muy grave, en situación de vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza según Registro Social.	PSICOPEDAGOGICO	VIA LA COSTA A POCOS FRENTE A LA ENTRADA DE LA HACIENDA MONTEVERDE ADESAHETA USUANA	Oficinas, instalaciones	NO	NO	NO	NO	35	35	100%
68	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDE	Promover la protección integral de las niñas y niños de cero a tres años de edad y de las mujeres gestantes para el pleno ejercicio de sus derechos y responsabilidades, a través de la Ruta Integral de Atención, que se articula mediante la atención directa, la concertación familiar y mujeres gestantes y familias de los niños y niñas y la articulación intersectorial.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	1. Tener disponibilidad en el centro 2. Valoración Social d. Informe Social e. Verificar la edad	b. Información General d. Informe Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 07:00 a 17:00	GRATUITO	Imediato	Niños y niñas de 0 a 3 años en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	GUARDERIA EL PORVENIR SEGUNDO PISO DEL MERCADO CENTRAL	MERCADO CENTRAL, AV. CATAMAYO Y CUMEDO	CENTRO INFANTIL EL PORVENIR	NO	NO	NO	NO	36	36	100%
69	ESPACIOS DE SOCIALIZACION Y ENCUENTRO	Mantener la funcionalidad e independencia de las personas adultas mayores, respetando sus características y estilos de vida, promoviendo la participación e integración social.	1. Atención integral a la persona adulta mayor. 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad	b. Información General d. Informe Social	c. Valoración Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Sábados de 08:00 a 14:00	GRATUITO	Imediato	Personas adultas mayores en situación de extrema pobreza que incluyan la pensión Mía. Mujeres Adultas	CASA DE CASA USUARIO Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA CENTRAL	CANTON CATAMAYO SECTOR 24 DE MAYO	VISTAS DOMINICARIAS Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA SABADOS	NO	NO	NO	75	75	100%	
70	ATENCION DOMICILIARIA	Prestar cuidado directo a las personas adultas mayores, usuarios del servicio, que presentan dependencia e requieren asistencia para la ejecución de sus actividades diarias e importantes y a la vez evaluar a los familiares para que puedan brindar este cuidado de forma adecuada.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la identidad 5. Corresponsabilidad familiar	b. Información General d. Informe Social e. Verificar la edad	c. Valoración Social	1. Seguimiento del trabajador social 2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	GRATUITO	Imediato	Personas adultas mayores entre los 65 a 75 años, que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza en estado de dependencia, se priorifica a las beneficiarias de la pensión no contributiva.	VISTA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bandera El Tambo La Merced San Francisco La Capilla San Damián Guaypichuma	VISTAS DOMINICARIAS	NO	NO	NO	NO	100	100	100%

71.	ATENCIÓN AL HOGAR Y LA COMUNIDAD	El servicio Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad de las familias, en una modalidad de atención personal, que se realiza a través de visitas periódicas por parte de personal capacitado en los hogares de personas con discapacidad con domicilio en zonas rurales o urbanas marginales.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la Identidad 5. Responsabilidad Familiar 6. Criterio de discapacidad	2. 3. 4. 5. 6.	a. Tener discapacidad en el centro b. Información General c. Valoración Social d. Informe Social e. Criterio de discapacidad f. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social	2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00	GRATUITO	Inmediato	Personas con discapacidad entre los 18 a 64 años, con discapacidad física, intelectual o sensorial, moderada, grave o muy grave, en el momento de vulnerabilidad en idiosincrasias o en zonas rurales o urbanas marginales.	VISTA A LA CASA DE CADA USUARIO	Catamayo San Pedro de la Bendita El Tambo La Merced San Francisco La Santa Zambo Guayaculuma	VISITAS DOMICILIARIAS	NO	NO	NO	180	180	100%
72.	ERADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL	Realizar el número de personas y familias que están involucradas en el trabajo infantil, en una modalidad de atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas, mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la Identidad 5. Responsabilidad Familiar	2. 3. 4. 5.	b. Información General c. Valoración Social d. Informe Social e. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social	2. Valoración Médica	Lunes, viernes de 09:00 a 17:00	GRATUITO	Inmediato	Niños, niñas y adolescentes de 3 a 17 años en trabajo infantil.	VISTA A LA CASA DE CADA USUARIO, ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y EL POFI/VE	CANTON CATAMAYO	VISITAS DOMICILIARIAS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NO	NO	NO	80	80	100%
73.	CENTRO DIURNO EL TAMBO	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas, mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la Identidad	2. 3. 4.	a. Tener discapacidad en el centro b. Información General c. Informe Social d. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social	2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	CENTRO DIURNO BARRIO EL TAMBO	EL TAMBO	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
74.	CENTRO DIURNO LA VEGA	Realizar procesos de terapia ocupacional, terapia física, socialización, participación, cuidado y atención integral sin acogimiento institucional a personas adultas, mujeres en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del empoderamiento activo, saludable y libre de violencia.	1. Valoración Gerontológica Integral 2. Solicitar el Ingreso 3. Disponibilidad 4. Derecho a la Identidad	2. 3. 4.	a. Tener discapacidad en el centro b. Información General c. Valoración Social d. Verificar la edad	1. Seguimiento del trabajador social	2. Valoración Médica	Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Inmediato	Adultos mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, en situación de extrema pobreza (Registro Social menor a 24 puntos), que le permita movilizarse	CENTRO DIURNO BARRIO EL VEGA	LA VEGA	INSTALACIONES	NO	NO	NO	60	60	100%
75.	CENTRO DE SALUD SAN JOSE	Apoyar a las personas más necesitadas brindando un servicio de salud integral a todas las personas de esas zonas rurales y que necesitan del servicio.	1. Referencia al sector	2.	3. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito		Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00	GRATUITO	Inmediato	Personas que pertenecen al sector más vulnerable	A ROSAS PASOS DEL REGISTRO CIVIL DE LA PARROQUIA SAN JOSE	PARROQUIA URBANA SAN JOSE, SECTOR SAN JUAN BAUTISTA	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%
76.	UNIDAD MEDICA PAUL ABREU	Apoyar a las personas más necesitadas brindando un servicio de salud integral a todas las personas de esas zonas rurales, y que necesitan del servicio de pediatría, fisioterapia, control de presión arterial y glucosa	1. Población catamayema	2.	3. Disponibilidad para acceder al servicio	1. Gratuito		Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00	GRATUITO	Inmediato	público en general	unidad medica Municipal	Catamayo	POR VENTANILLA	NO	NO	NO	400	400	100%

COORDINACIÓN DE TURISMO, CULTURA PATRIMONIO Y DEPORTES

77.	PORTALACCIÓN Y DIFUSIÓN A LAS TURISTAS CULTURALES CIVILES Y TURISTAS DEL CANTON CATAMAYO EN LA PROVINCIA DE LOMA.	PROGRAMACIÓN a de ser posible para fomentar la identidad, cultura, ritos y tradiciones de la localidad de nuestra gente y sus costumbres	1. Disponibilidad para acceder al servicio		1. Gratuito			agosto	GRATUITO	Inmediato	Dirigido a todo el público excluidos los niños	Catamayo	Catamayo	Oficinas de turismo	NO	NO	NO	15,000 habitantes y turistas que visitan nuestro canton.	10,000 habotes y turistas que visitan nuestro canton.	100%
78.	EL CAMPAMENTO VACACIONAL MUNICIPAL CATAMAYO 2022	El presente proyecto tiene como finalidad el apoyar para que los niños, niñas y adolescentes que participan con una de nuestra cantón Catamayo y de ser posible las actividades de recreación acorde a sus edades y fomentar los valores a través de las diferentes actividades que realizan.	1. Destino dirigido a niñas, niñas y adolescentes del cantón Catamayo	2.	3. Disponibilidad para acceder al servicio.	1. Gratuito		Se inicia con un taller vacacional mes de agosto de danza, baile moderno y baile folclórico de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00.	GRATUITO	INMEDIATO	Dirigido a niñas, niñas, jóvenes y estudiantes en general del cantón Catamayo.	COLISEO "CIUDAD DE CATAMAYO"	Calle Sucre entre Chile y Parícuta	Salón de Danza ubicado en las instalaciones del Colegio "Ciudad de Catamayo"	NO	NO	NO	10 Beneficiarios	10 Beneficiarios	100%
79.	"CATAMAYO CIVIC"	La finalidad del presente proyecto es la de fortalecer el vínculo en los niños, niñas, adolescentes de las diferentes Unidades Educativas, así como también apoyar la atención de la ciudadanía en general y realizar los valores y el respeto a nuestros símbolos patrios.	1. Destino gratuito a realizarse todos los días lunes al Parque Central dirigido especialmente a niños, niñas, jóvenes y estudiantes en general del cantón Catamayo	2.	3. Disponibilidad para acceder al servicio.	1. Gratuito		Los días lunes del mes de agosto excepto feriados nacionales y central en horario de 07:30 a 08:00.	GRATUITO	INMEDIATO	Dirigido especialmente a niñas, niñas, jóvenes y estudiantes en general del cantón Catamayo.	PARKZE CENTRAL DEL CANTON CATAMAYO.	Calle Sucre entre Chile y Parícuta	Oficina ubicada en las instalaciones del Colegio Ciudad de Catamayo.	NO	NO	NO	300 habitantes	2000 habitantes	100%

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

80.	Servicios varios en las obras como: Mejoramiento de vías urbanas, Adquisición de vías urbanas, Adquisición de vías urbanas, Construcción de casas comunales, Construcción de escuelas, Construcción de parques, Construcción de obras deportivas, Adquisición de vías urbanas, Construcción de coberturas para canchas deportivas, Construcción de canchas deportivas, Construcción de coberturas para canchas deportivas, Construcción de baterías sanitarias, Construcción de baños públicos, Mejoramiento de ríos o quebradas.	Mejoramiento de vías urbanas, Adquisición de vías urbanas, Construcción de casas comunales, Construcción de escuelas, Construcción de parques, Construcción de obras deportivas, Adquisición de vías urbanas, Construcción de coberturas para canchas deportivas, Construcción de canchas deportivas, Construcción de coberturas para canchas deportivas, Construcción de baterías sanitarias, Construcción de baños públicos, Mejoramiento de ríos o quebradas.	1. Solicitar información en las oficinas de la Municipalidad sobre el requerimiento a solicitar, formularios y requisitos, previa a la solicitud del servicio a beneficiar. 2. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en nombre central. 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se da el trámite pertinente y se notificará al peticionario.	2. 3. 4. 5. 6.	1. Solicitar información en las oficinas de la Municipalidad sobre el requerimiento a solicitar, formularios y requisitos, previa a la solicitud del servicio a beneficiar. 2. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en nombre central. 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se da el trámite pertinente y se notificará al peticionario.	1. Solicitar información en las oficinas de la Municipalidad sobre el requerimiento a solicitar, formularios y requisitos, previa a la solicitud del servicio a beneficiar. 2. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en nombre central. 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se da el trámite pertinente y se notificará al peticionario.	1. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en nombre central. 2. Se direcciona la solicitud al Departamento de Obras Públicas, se registra en el libro de recepción y se asigna un código al trámite y se envía a la Dirección. 3. El Director de Obras Públicas, dispone al Personal Técnico realiza una inspección técnica al lugar donde se solicita el requerimiento y emite el Informe Expediente. 4. Una vez realizado el Informe Técnico, éste es remitido a la Dirección de Obras Públicas y a la vez el Director envía quien emite el acta de la documentación generada del trámite. 5. El Informe Técnico que va dirigido al Alcalde del Cantón que autoriza, deberá ir avalado el trámite respectivo y lo envía al Director de Obras Públicas, para su posterior recepción. 6. Caso contrario, si el Informe Técnico es desfavorable, se notificará por medio de vocante al peticionario para que subsane requerimiento o se informe del rechazo de la petición.	De lunes a viernes 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00	NINGUNO	30 días	Ciudadanía en General	Departamento de Obras Públicas	Dirección: Primerio de Mayo entre Alamo de Mariscal y Abasco de Catamayo. Teléfono: (02) 262-7077 - (02) 2673565 Ext. 400 - Asistente de ODPP: 401 - Móvil: 099 422 422 Email: alcalde@catamayo.gob.ec www.catamayo.gob.ec	Página Web y Oficinas del Municipio de Catamayo, Departamento de Obras Públicas, teléfonos de la institución. www.catamayo.gob.ec alcalde@catamayo.gob.ec	NO	NO APLICA	NO APLICA	74	74	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad no dispone de un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
-----	---	--	---	----------------------------	---	---	---	---	---------	---------	-----------------------	--------------------------------	---	---	----	-----------	-----------	----	----	--

B1	Comercio de Aporte.	2. Comarcas Intercomunales, DISTRITO DE EDUCACIÓN, MITOP, SAO MUNICIPALES EN GENERAL, INSTITUCIONES PÚBLICAS. 3. Comercio con la Comunidad (obras en general de carácter colectivo)	3. Solicitar información en las oficinas de la Municipalidad, sobre el requerimiento a solicitar, formularios, requisitos, papeles a la solicitud del servicio o beneficio. 3. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón (Catamayo en archivo cartado). 3. Analizada la solicitud y los requisitos, se dará el tramite pertinente y se notificará al peticionario.	2. Solicitud dirigida al alcalde del Cantón con los requerimientos o servicios a solicitar, siendo muy explícitos en el requerimiento, con sellos y firmas de las personas dirigidas o representantes de cada comunidad o barrio a ser intervenido, teniendo en cuenta que la solicitud va de beneficio colectivo para la comunidad. 2. Teléfonos de contacto o correo electrónico para informar sobre avance del trámite.	3. Ingresar la solicitud dirigida al Alcalde del cantón Catamayo, en archivo cartado. 3. Se dirigen la solicitud al Departamento de Obras Públicas, se recibe en el libro de recepción y se entrega un código al trámite, y se envía el trámite a la Dirección de Obras Públicas. 3. Si Director de Obras Públicas, dispone al Personal Técnico realice una inspección técnica al lugar donde se solicita el requerimiento y emita el informe respectivo, en el cual se establece el presupuesto referencial de la obra a realizar y los gastos de la misma. 3. Si el informe Técnico es favorable, revisado, analizado y aceptado por el Director de Obras Públicas, el proyecto pasa a archivo central y a su vez al alcalde del cantón quien aprobará, revisará y validará el trámite respectivo. 3. Si el alcalde autoriza el proyecto, pasa el trámite posteriormente al Director del Departamento técnico, para realizar el impacto ambiental y legalización. 3. Finalmente el Director de Obras Públicas delegará al técnico encargado de ejecutar el proyecto. 3. En el caso de algún incumplimiento o rechazo de la petición, o en el caso de que el informe técnico es desfavorable, se notificará por medio de secretaria al peticionario para que subsane requerimientos.	De lunes a viernes 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00	NINGUNO	11 días	Ciudadanía en General	Departamento de Obras Públicas	Dirección: Primeros de Mayo entre Alonso de Mercedillo y Abdon Caldén. Teléfono: (07) 247-7077 - (07) 2477565 Ext. 400 - Asistente en OSPP: 051 - Teléfono de OSPP: 422 Email: ofic@tragediasmap@gmail.com www.catamayo.gob.ec	Página Web y Oficinas del Municipio de Catamayo, Departamento de Obras Públicas, teléfonos de la institución. www.catamayo.gob.ec www.municipalidadcatamayo.gob.ec	NO	NO APLICA	NO APLICA	17	17	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE": Debido a la entidad no dispone de un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
Para ser Remed por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					24/04/2022													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 4i):					DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 4i):					MGL MARCELA LISBENLÓN HERRERA													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mlec@catamayo.gob.ec													
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2476-568 EXTENSIÓN 421													